

1300

Bogotá, D.C.

Señora
ESTER GUERRERO
Calle 54 C No. 98 – 51 Sur
María Paz
Teléfono: 313 3133939
La Ciudad

Al contestar cite estos datos:

Radicado No.: **202013000123241**



Fecha: 17-12-2020

**ASUNTO: Citación para notificación personal Resolución No. 5506 del 17-12
2020 RESPUESTA AL RADICDO 202017000069862**

Respetada Señora:

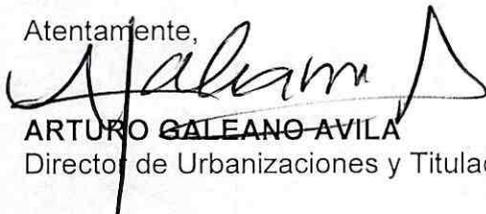
Mediante el presente me permito informar que la Dirección de Urbanizaciones y Titulación expidió la **Resolución No. 5506 del 17 de diciembre de 2020**, por lo cual, se cita para su notificación personal en la Calle 54 BIS No 13 - 30, tercer piso de la ciudad de Bogotá, D.C.

En el evento de no poderse presentar personalmente, podrá otorgar poder escrito a un tercero para que dentro del término señalado en el inciso siguiente se notifique del acto administrativo mencionado.

Finalmente, es importante señalar, que la notificación personal se debe realizar, dentro de los 5 días siguientes al recibo de la presente citación, de lo contrario se procederá conforme lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), que establece la notificación por aviso.

Agradezco su valiosa atención y asistencia.

Atentamente,



ARTURO GALEANO AVILA
Director de Urbanizaciones y Titulación (E)

Proyectó: Juan Fernando Daza A – Contratista DUT 

Revisó: Amalin Ariza Mahuad – Contratista DUT 

Ref: Caja No. 427 – Carpeta No. 4 Cesión a Título Gratuito